

Código:	CA-RE-14
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

Aclaración No. 1

LUGAR: Tegucigalpa M.D.C.

FECHA: 28 de diciembre del 2022

PROCESO: LPN-IP-015-2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IP-015-2022 “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD”

Señores

Interesados en participar en el proceso de Licitación LPN-IP-015-2022

Presente

Estimados señores:

Se ha recibido solicitud de aclaración del Documento Base de que se hace referencia, a continuación, se proporciona las correspondientes respuestas:

Pregunta No. 001:

Item 8. Escritorio Modular: adjuntan un diseño acotado y una imagen de referencia, sin embargo, los detalles no se aprecian bien en la fotografía (y el diseño) ya que están muy pequeños y no se pueden apreciar, ¿podrían adjuntar los mismos de manera mas apreciable?

Respuesta No. 001:

Se adjuntan las imágenes solicitadas.



VENTANILLAS DE ATENCION

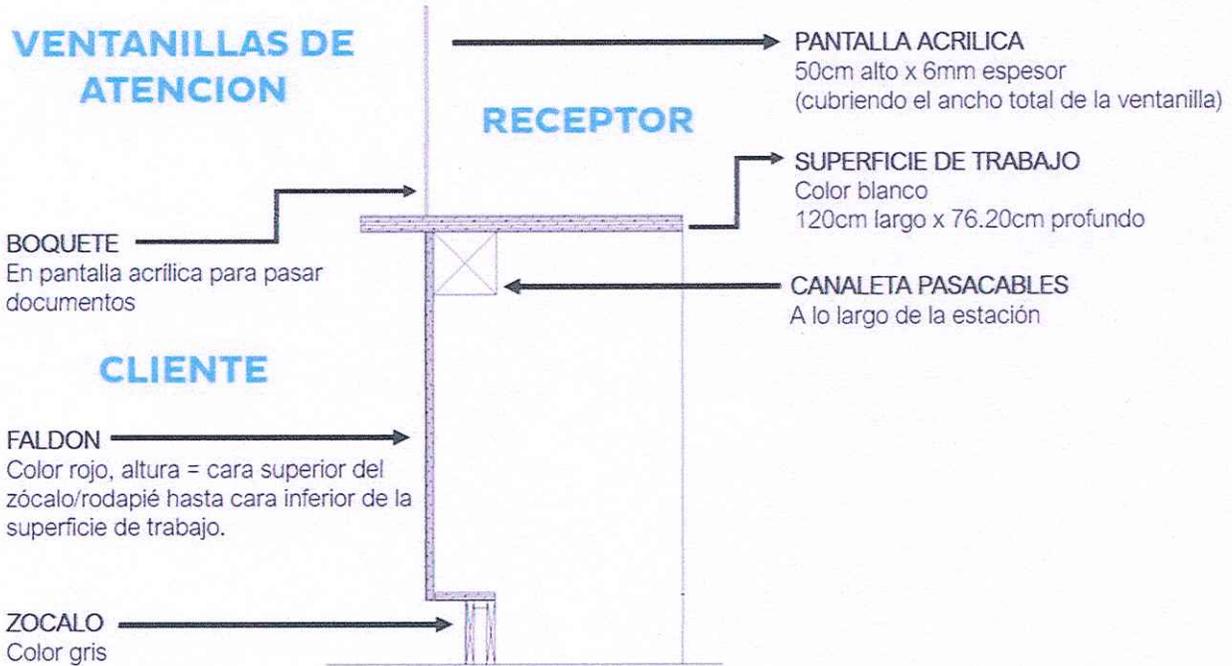
- **PANTALLA ACRILICA**
50cm alto x 6mm espesor
(cubriendo el ancho total de la ventanilla)
- **SUPERFICIE DE TRABAJO**
Color blanco
120cm largo x 76.20cm profundo
- **FALDON**
Color rojo, altura = cara superior del zócalo/rodapie hasta cara inferior de la superficie de trabajo.

LPN-IP-015-2022



Página 1 de 4

Código:	CA-RE-14
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022



Pregunta No. 002:

item 8, Escritorio Modular: en las especificaciones se identifica como un módulo de trabajo, pero en una de las imágenes de referencia se logra apreciar un módulo de atención (o counter). ¿podrían indicar el tipo de mobiliario del que se trata?

Respuesta No. 002:

Del total de los siete escritorios modulares solicitados se desglosan:

- Son cuatro unidades que serán utilizados como módulo de atención al cliente en ventanilla.
- Son tres unidades que serán utilizados como estación de trabajo.



Código:	CA-RE-14
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

Módulo de Atención al cliente (4) unidades:	Módulo de estación de trabajo (3) unidades:
	

Pregunta No. 003:

Item 8. Escritorio modular. ¿podrían confirmar el material de la estructura?

Respuesta No. 003:

- El material de la estructura es metálico, perfilaría metálica (tubo cuadrado o rectangular) con acabado: pintura epóxica electrostática en polvo curada en horno color blanco o gris carbón.
- El rodapié/zócalo del mueble de atención al cliente puede ser de aluminio o de madera aglomerada de 2.5cm, color gris.

Pregunta No. 004:

Item 8. Escritorio modular: especifican una pantalla acrílica 75.00cm de largo x 50 cm de alto, en caso de tratarse de una estación de trabajo. ¿podemos ofrecer nuestro estándar para este tipo de superficies de 116.84cm de largo y 37.31 cm de alto?

Respuesta No. 004:

- Si, es aceptado y pueden ofrecer el estándar de 116.84cm de largo x 37.31cm de alto para la pantalla acrílica únicamente en las tres estaciones de trabajo.
- Los cuatro
- módulos de atención la altura de la pantalla es de 50cm alto como mínimo.

Pregunta No. 005:

Item 8 escritorio modular: en la descripción de item se plantea que el mismo tenga área de trabajo de 120x60cm, en caso de tratarse de un módulo de atención recomendamos ampliar la profundidad del espacio de trabajo a 76.20cm debido a que el espacio de trabajo disponible para el asesor será mayor (55.88cm).

Código:	CA-RE-14
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

Respuesta No. 005:

- Para los cuatro módulos de atención al cliente en ventanilla se acepta la recomendación de ampliar la superficie de trabajo a 76.20cm.
- Para las tres unidades utilizadas como estación de trabajo la profundidad se mantiene a 60cm.

Pregunta No. 006:

Item 10 archivo de tres gavetas: solicitan un pedestal móvil de 42.00x57.00x60.0cm. ¿podemos ofrecer nuestro estándar de 46.36cm de profundo x 39.37 cm de largo x 71.76 cm de alto?

Respuesta No. 006:

- Con respecto al pedestal móvil, si es aceptado y pueden ofrecer el estándar que manejan de 46.36cm profundo x 39.37 cm largo x 71.76 cm alto.

Atentamente,



EIMY MARIEL SAVILLÓN REYES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

Código:	CA-RE-15
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

ENMIENDA No. 01

Fecha: 22 de diciembre 2022

PROCESO: LPN-IP-015-2022

“Adquisición de Mobiliario de oficina para el Instituto de la Propiedad”

El Instituto de la Propiedad (IP), comunica a todas las empresas que mostraron interés en participar el proceso de la Licitación Pública LPN-IP-015-2022, para la Adquisición de Mobiliario de oficina para el Instituto de la Propiedad”, que se realiza la siguiente modificación a las bases de licitación:

1. En la Sección II, Datos de la Licitación DDL, D. Presentación y apertura de ofertas IAO 23.2 (c), IAO 24.1, IAO 27.1 se leerá y entenderá de la siguiente manera:

IAO 23.2 (c)	<p>Los sobres interiores y exteriores deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación:</p> <p>PARTE CENTRAL Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, ubicada en Instituto de la Propiedad, Centro Cívico Gubernamental, Edificio Cuerpo Bajo C, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central. Séptimo nivel.</p> <p>ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA Nombre del oferente y su dirección completa.</p> <p>ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA Oferta de la LICITACIÓN PÚBLICA LPN-IP-015-2022 original o copia según sea el caso.</p> <p>ESQUINA SUPERIOR DERECHA “No abrir este sobre antes del: 19 de Enero del 2023 hasta las 10:00 a.m.”</p> <p>Los sobres (que contienen los documentos originales y copias) deberán rotularse de la siguiente manera:</p> <p>PRIMER SOBRE: Contendrá el original de la documentación solicitada y de las propuestas y será rotulado "ORIGINAL".</p> <p>SEGUNDO SOBRE Contendrá una (1) copia íntegra de toda la documentación solicitada y propuesta y será rotulada “COPIA 1”</p>
---------------------	--

www.ip.gob.hn



Código:	CA-RE-15
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

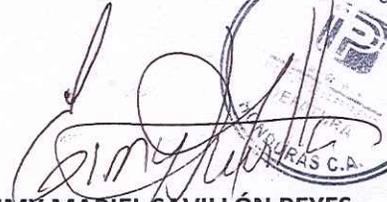
IAO 24.1	<p>Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es:</p> <p>Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Edificio Cuerpo Bajo C. Atención: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD. Número del Piso: Séptimo (7mo) piso. Ciudad: Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central. País: Honduras, Centro América. La fecha límite para presentar las ofertas es: 19 de enero de 2023, hasta las 10: 00 a.m.</p>
IAO 27.1	<p>La apertura de las ofertas tendrá lugar en:</p> <p>Dirección: Sala de juntas, del séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo C, Centro Cívico Gubernamental. Ciudad: Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán. País: Honduras, Centro América. Fecha: 19 de enero de 2023. Hora: 10:00 a.m.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) <i>La oferta deberá ser firmada original por el Representante Legal de conformidad a los anexos de oferta consignados en la parte "Anexos de Oferta".</i> b) <i>La oferta original deberá ser foliada y sellada con sus respectivas copias.</i> c) <i>El Reglamento determinará las formalidades a que se sujetará la apertura pública de las ofertas, su revisión y análisis, así como; los requisitos esenciales que deben satisfacer, los defectos no sustanciales que puedan subsanarse sin afectar su validez y lo relativo a aclaraciones pertinentes. (Art.50 LCE). Las ofertas serán leídas públicamente y en voz alta, incluyendo los precios unitarios cuando así lo solicitare un oferente, debiendo permitírseles examinar los documentos inmediatamente después del acto de apertura.</i> d) <i>La revisión de la oferta por parte de los oferentes podrá ser inmediatamente después del acta de apertura, sin perjuicio de la confidencialidad. En ningún caso se permitirá obtener fotocopias de las ofertas (Art. 124 RLCE).</i> <p><i>No será permitido revisar los documentos que en el Pliego de Condiciones se definan como de acceso confidencial por referirse a desglose de estados financieros, cartera de clientes, o cualquier aspecto relacionado con procesos de producción, programas de cómputo o similares. (Art. 6 LCE).</i></p>




Código:	CA-RE-15
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

La presente enmienda forma parte íntegra de las bases de licitación para la **Adquisición de Mobiliario de oficina para el Instituto de la Propiedad**, por lo que deberán de considerar la presente modificación a las bases, siendo su estricta responsabilidad el tomar en cuenta todo cambio.

Atentamente,



EIMY MARIEL SAVILLÓN REYES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD